



1. Los alumnos que deseen participar en las movilidades de corta duración deberán hacer una solicitud motivada. En caso de haber más demandantes que plazas (10), se convocará una comisión de selección formado por el director, la jefa de estudios y el orientador, o personas en quien deleguen.

La selección será motivada y basada en los siguientes criterios:

- Existencia de reciprocidad en el intercambio.
- Participación en las demás actividades programadas dentro del proyecto y en las preparatorias del curso pasado.
- Idoneidad para el intercambio por sus capacidades comunicativas y sociales.
- Existencia de condiciones de dificultad de acceso, discapacidad o entorno desfavorecido.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea